

Núm. de expediente: PLY/GR-04/07.  
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Costa Tropical.  
Localidad: Motril.  
Importe de la subvención: 261.772,83 €.  
Objeto: Balizamiento.

Núm. de expediente: PLY/GR-05/07.  
Beneficiario: Entidad Local Autónoma Carchuna-Calahonda.  
Localidad: Carchuna-Calahonda.  
Importe de la subvención: 325.736,16 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-07/07.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Salobreña.  
Localidad: Salobreña.  
Importe de la subvención: 73.933,22 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-08/07.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Albuñol.  
Localidad: Albuñol.  
Importe de la subvención: 140.266,05 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-09/07.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Polopos.  
Localidad: Polopos.  
Importe de la subvención: 49.771,59 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-01/07.  
Beneficiario: García Novo Manuel.  
Localidad: Almuñécar.  
Importe de la subvención: 3.049,20 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Granada, 8 de febrero de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 5 (SCT), en materia de Turismo correspondientes al ejercicio 2007.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 5 (SCT) Implantación de sistemas de calidad, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.18.760.00.75D.8.  
0.1.15.00.01.18.770.00.75D.7.

Núm. de expediente: SCT/GR-01/07.  
Beneficiario: Entidad Local de Torrenueva.  
Localidad: Torrenueva.  
Importe de la subvención: 1.544,44 €.  
Objeto: Implantación/renovación sistema de calidad.

Núm. de expediente: SCT/GR-02/07.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Motril.  
Localidad: Motril.  
Importe de la subvención: 5.002,38 €.  
Objeto: Implantación/renovación sistema de calidad.

Núm. de expediente: SCT/GR-03/07.  
Beneficiario: Rivera Navarro, Francisco.  
Localidad: Benalúa de Guadix.  
Importe de la subvención: 341,97 €.  
Objeto: Implantación/renovación sistema de calidad.

Granada, 8 de febrero de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 6 (FFI), en materia de Turismo correspondientes al ejercicio 2007.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 6 (FFI) Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.18.760.01.75D.9.  
0.1.15.00.01.18.741.02.75D.2.  
3.1.15.00.01.18.741.02.75D.0.2008.  
0.1.15.00.01.18.781.00.75D.7.  
3.1.15.00.01.18.781.00.75D.5.2008.  
0.1.15.00.01.18.770.00.75D.7.  
3.1.15.00.01.18.770.00.75D.5.2008.

Núm. de expediente: FFI/GR-05/07.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Alhama de Granada.  
Localidad: Alhama de Granada.  
Importe de la subvención: 8.313,72 €.  
Objeto: Guía turística de Alhama.

Núm. de expediente: FFI/GR-06/07.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Jayena.  
Localidad: Jayena.  
Importe de la subvención: 1.650,00 €.  
Objeto: Guía informativa divulgativa.

Núm. de expediente: FFI/GR-07/07.  
Beneficiario: Universidad de Granada.  
Localidad: Granada.  
Importe de la subvención: 58.000,00 €.  
Objeto: Sistema evaluación calidad de web sites de hoteles. Rutas turísticas personalizadas aplicando soft computing y gestión hotelera e impacto de los vuelos de bajo coste.

Núm. de expediente: FFI/GR-08/07.  
Beneficiario: Asociación Empresarios Turismo Rural Valle de Lecrín, Temple y Costa.  
Localidad: Padul.  
Importe de la subvención: 16.650,00 €.  
Objeto: Guía: Conoce Tu Medio Granada Rural.

Núm. de expediente: FFI/GR-09/07.  
Beneficiario: Grupo 3 Estudio de Mercado, Marketing y Opinion, S.L.  
Localidad: Granada.  
Importe de la subvención: 21.806,40 €.  
Objeto: Juego trivial turismo de Andalucía.

Núm. de expediente: FFI/GR-15/07.  
Beneficiario: Federación Empresas de Hostelería y Turismo de Granada.  
Localidad: Granada.  
Importe de la subvención: 60.000,00 €.  
Objeto: Congreso Provincial y 4 jornadas de sensibilización. Cultura de la calidad en el sector turístico de Granada. Estudio sobre formación para calidad RRHH para Pymes.

Núm. de expediente: FFI/GR-16/07.  
Beneficiario: Patronato Provincial de Turismo de Granada.  
Localidad: Granada.  
Importe de la subvención: 59.875,00 €.  
Objeto: Jornadas de formación. Observatorio turístico, Estudio del estado de turismo rural. Diagnóstico de calidad y acción informativa.

Núm. de expediente: FFI/GR-19/07.  
Beneficiario: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada.  
Localidad: Granada.  
Importe de la subvención: 33.900,00 €.  
Objeto: Evaluación de la aplicación de tecnologías para sostenibilidad ambiental y acciones de lanzamiento de turismo sostenible.

Núm. de expediente: FFI/GR-20/07.  
Beneficiario: Fundación Andaluza de Formación y Empleo.  
Localidad: Granada.  
Importe de la subvención: 9.775,00 €.  
Objeto: El agua y la cultura, transferencia de buenas prácticas en materia turística (jornadas).

Núm. de expediente: FFI/GR-23/07.  
Beneficiario: Asociación Apadel Andalucía Desarrolla.  
Localidad: Granada.  
Importe de la subvención: 8.800,00 €.  
Objeto: Jornadas de difusión turística. Curso normativa turística.

Núm. de expediente: FFI/GR-27/07.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Vízcar.  
Localidad: Vízcar.  
Importe de la subvención: 1.650,00 €.  
Objeto: Trípticos informativos, rutas Lorca en Vízcar.

Núm. de expediente: FFI/GR-28/07.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Motril.  
Localidad: Motril.  
Importe de la subvención: 6.300,00 €.  
Objeto: Jornadas de calidad y accesibilidad.

Núm. de expediente: FFI/GR-39/07.  
Beneficiario: Federación Andaluza de Asociaciones de Empresas de Turismo Activo.  
Localidad: Granada.  
Importe de la subvención: 23.520,00 €.  
Objeto: Creación y difusión de buenas prácticas empresariales en turismo activo.

Núm. de expediente: FFI/GR-41/07.  
Beneficiario: Asociación Turismo Alpujarra.  
Localidad: Cádiar.  
Importe de la subvención: 3.900,00 €.  
Objeto: Jornadas de información y sensibilización. Legalización servicios turísticos.

Núm. de expediente: FFI/GR-42/07.  
Beneficiario: Proyectos y Consultoría de Innovación Tecnológica, S.L.  
Localidad: Granada.

Importe de la subvención: 9.060,00 €.  
Objeto: Plan de formación de calidad turística en Granada.

Granada, 8 de febrero de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/001/2008.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador GR/001/2008 incoado contra Mario Podda titular del establecimiento denominado Pizzería Nuova Sardegna, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Paseo de las Flores, núm. 2, de la localidad de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 8 de febrero de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/002/2008.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador GR/002/2008 incoado contra Sergio Sayas Chacón, titular del establecimiento denominado Restaurante Mexicano Ranchito, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de San Cristóbal, s/n, de la localidad de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 8 de febrero de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.